

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 173 -STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que el funcionario judicial OSCAR RAMON BRITO ha comunicado que ha obtenido el beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 024-20-12550503-2-004-1 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, en actuaciones N° 25334467 y N° 25354846 del ADM 16407/24, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 31 de julio de 2024, la baja como personal del Poder Judicial al Sr. OSCAR RAMON BRITO, DNI N° 12.550.503, de la categoría Prosecretario del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, por adhesión al beneficio jubilatorio. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 16407/24 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS